

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 23, al Administrador de EL CORREO.

## Imprudencias

No es justo pedir solo a los Gobiernos que restañen las heridas de la patria con una política discreta y reparadora.

De esta obligación no están exentos los hombres de la oposición, la prensa y el mismo país.

Las mejores intenciones de los mejores Gobiernos, si no son apoyadas por la opinión, se verían totalmente fracasadas.

Ahora más que nunca se habla de regeneración, de sacrificios, de la necesidad de una gran prudencia en todos, en los que mandan y en los que obedecen; conducta tanto más necesaria, cuanto que no faltan ambiciones latentes en Europa, que podrían aprovecharse de nuestras locuras.

En estas circunstancias, se le ocurre al general Weyler, con ocasión de discutirse en el Senado la ley de fuerzas del ejército, establecer hipótesis, que todo el mundo ha traducido por una amenaza encubierta a la paz pública, por una excitación a resoluciones mancomunadas del pueblo y del ejército, que tenemos la evidencia empeoraría nuestra situación en vez de mejorarla.

El general Weyler parecía algo sorprendido, después de terminado el incidente, de que a sus palabras se diera un alcance que no tenían.

Yo no he dicho—son las palabras del general—que sea precisa una sublevación militar. Creo que la fruta no debe cogerse hasta que esté en sazón. Puedo decir como una gloria que ni he amenazado con sublevarme ni me he sublevado nunca, y lo que desee es no tener razón para hacerlo.

Estos conceptos, aunque puestos en hipótesis, tienen un marcado sentido revolucionario, que explican muy bien la protesta del ministro de la Gobernación, siendo lamentable que no expresara esta protesta el ministro de la Guerra, a la sazón en el banco del Gobierno.

Las hipótesis amenazadoras del general Weyler, todavía nos explicamos que las formulen los periódicos radicales, siempre aficionados a las palabras gruesas, y que las lancen los temperamentos exaltados de las diferentes Ligas, Sociedades ó Asociaciones que proponen remedios más ó menos prácticos para el remedio de nuestros males; pero estos llamamientos hipotéticos a la fuerza en labios de un general, después de tantos descalabros, errores y tristezas, tenían que producir asombro.

Precisamente los generales que han dirigido nuestras guerras son los que deben observar mayor circunspección de lenguaje y de conducta, pues han sido estériles en sus manos los grandes medios que los gobiernos y el país les han facilitado.

Todo aconseja, por tanto, que acomodándose a la realidad se guardase aquella reserva que más que a nadie conviene a los generales; porque si bien es cierto que no todos han de ser medidos por el mismo rasero y que en las campañas últimas no solo en los generales sino en jefes y oficiales, hay muchos ejemplos de celo y de abnegación; el país, en resumen, cree que ha faltado fortuna para dirigir las campañas, y de esta impugnation no está libre el general Weyler.

Nos parece, además, que los que hablan cierto lenguaje y expresan ciertas hipótesis, no se han enterado bien del estado de la opinión.

Podrían fácilmente correr el riesgo de encontrarse con la boca de los fusiles de los soldados antes que con su ciega obediencia, porque por poca reflexión que se suponga en los soldados, no es posible, viviendo como viven en medio de las clases populares, que ignoren los juicios que expresan estas clases.

O'Donnell, Prim, Sarrano, Martínez Campos, cada cual en su empresa, representaban grandes corrientes de opinión y tenían el prestigio de la victoria.

Un intento análogo en estas circunstancias, sin la recomendación de ningún éxito, sería una calaverada que solo riesgos personales proporcionaría a su iniciador; y en cuanto al efecto moral, solo serviría para llenarnos de vergüenza en el interior y para ex-

citar peligrosos apetitos en el exterior.

## Consejo de ministros

Se ha celebrado anoche en la Presidencia a las once menos cuarto, terminando a las doce y cuarto.

### Los prisioneros de los tagalos

El señor presidente del Consejo dió cuenta a sus compañeros del estado de las negociaciones que se siguen para libertar a los prisioneros de Filipinas, y se acordó dirigir telegramas con nuevas instrucciones a los que llevan las gestiones, y entre ellos al general Jaramillo, a fin de que salga otra vez para el campo de los tagalos la comisión que lo visitó hace poco tiempo.

También parece que se acordó telegrafiar a nuestro embajador en París para que negociase oficialmente con el representante de los filipinos, Agoncillo, el medio de que cuanto antes sean libertados los cautivos. El Gobierno confía en que estas gestiones darán un resultado satisfactorio en breve plazo.

### Los debates parlamentarios

Se habló del estado de los debates parlamentarios, y el Gobierno cree que en la sesión de hoy del Congreso terminará la discusión del proyecto de arreglo de las Deudas y se aprobará definitivamente, con la esperanza de que pase esta misma tarde al Senado.

El art. 7.º de dicho proyecto, que es el que se refiere al Banco de España, no se sabe aún en qué forma quedará redactado, puesto que todavía no hay anunciada ninguna enmienda que contenga la última fórmula de transacción aceptada por el Banco en la reunión del martes por la mañana, aunque es lo más probable que quede con la modificación necesaria para dar cabida a la autorización de celebrar convenios entre el Banco y el Tesoro.

La cuestión del Banco, según *El Imparcial*, se solucionará sin alteración del artículo 7.º, con la autorización al Gobierno para concertar un convenio con dicho establecimiento privilegiado y sobre la base de limitar la emisión de billetes a 2 000 millones y no ampliándola hasta 2.500, como hacía la ley de 17 de Mayo de 1898.

Esta modificación se hará, según dice *El Liberal*, por un artículo adicional.

También hablaron los ministros de la pregunta que hará el Sr. Romero Robledo en la sesión de hoy del Congreso, con motivo de un telegrama que recibió ayer de Barcelona del director de los coros Clavé, participándole que habiendo anunciado su propósito de cantar en una fiesta el himno nacional *Gloria a España*, se lo habían prohibido las autoridades de aquella capital.

En el Senado seguirá a primera hora la discusión del proyecto de ley de Sanidad, que se cree podrá votarse hoy para pasar al Congreso y discutirlo mientras el Senado se ocupa en el arreglo de las Deudas.

### La cuestión Weyler

El ministro de la Guerra dijo que no había contestado ayer en el Senado a las frases del general Weyler, porque lo hizo en términos cumplidos y con gran satisfacción suya el Sr. Dato.

Es posible que el Consejo tratase de la conducta del general, pero los ministros nada dijeron.

### Viaje del general Polavieja

El general Polavieja manifestó que, habiendo terminado en el Parlamento la discusión de las fuerzas de tierra, y necesitando con urgencia atender al restablecimiento de su salud, tenía el propósito de salir mañana a tomar las aguas de la Bourboule.

Después, a su regreso, irá a Asturias, y acaso a Galicia, con objeto de realizar una visita de inspección a las fábricas de Trubia y Oviedo y a la ría de Arosa.

### La huelga de Bilbao

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la conferencia celebrada anteanoche con los representantes de la Sociedad Altos Hornos de Bilbao, y leyó los telegramas del gobernador de Vizcaya, participando que esperaba el pronto término de la huelga, por haber muchos obreros dispuestos a volver al trabajo.

### Los arsenales

A virtud de la visita hecha recientemente a los arsenales por el ministro de Marina, propuso éste al Consejo, y fueron aceptadas, algunas medidas que en aquellos habrán de adoptarse durante el próximo interregno parlamentario.

Entre otras disposiciones se adoptará la de no sustituir a los obreros que hayan de cesar en sus trabajos.

### El general Martínez Campos.

Cuando se celebraba el Consejo llegó a la presidencia el general Martínez Campos, y acto continuo el Sr. Silveira abandonó el salón blanco para pasar a su despacho.

Era el objeto de esta conferencia dar cuenta al presidente de algunas entrevistas que había celebrado con las minorías de la alta Cámara acerca de los debates pendientes.

Como resultado de estas conferencias podrán votarse fácilmente los proyectos, pues ningún senador pedirá votación nominal.

### Indultos y expedientes.

El Consejo aprobó varios expedientes de indulto de Gracia y Justicia, algunos de los cuales fueron denegados.

También se aprobaron dos ó tres de Hacienda.

## PROCESOS MILITARES

### La rendición de Santiago

Ayer espiró el plazo de seis días que el Consejo reunido y Sala de justicia había concedido a los defensores de los procesados por la capitulación de Santiago para que se instruyeran de los autos.

La vista se señalará en breve, y según se dice, las sesiones comenzarán el lunes próximo.

El general Azcárraga ha dispuesto que las sesiones para las vistas de estos y los sucesivos procesos, se verifiquen en el salón del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El local es bastante reducido, y con dificultad cabrán 200 personas. Durante la vista se abrirán las puertas y se permitirá la entrada al público que quepa.

A la prensa se le reservará sitio adecuado para que los periódicos puedan referir los incidentes de las sesiones.

### Los marinos procesados

Ayer se verificó en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista del incidente promovido por los fiscales, relativo a la competencia para continuar el procedimiento seguido con motivo de la destrucción de la escuadra de Carverra. Sobresedió respecto de éste, por razón de cuyo carácter de jefe de jurisdicción, como comandante general de escuadra, había atraído a sí la causa el Consejo Supremo, faltaba determinar quién continuaba los procedimientos respecto de los señores general Paredes y Diaz Moreu. El Consejo, después de empenada discusión, acordó que continuase la causa la jurisdicción de marina en la corte.

En vista de esta resolución, los autos pasarán al vicealmirante Navarro, que como presidente de la jurisdicción de marina en la corte ejerce en un radio de 22 kilómetros funciones de capitán general de nombrarse juez instructor y secretario, y luego se procederá a la designación del penario continuándose toda la causa en Consejo de guerra de oficiales generales de marina. Como auditor funcionará el que lo es de dicho ministerio, D. José María Galvez, jefe en la actualidad del cuerpo jurídico de la armada.

La causa contra los generales Montojo y Sotoca se halla en poder de los fiscales para el escrito de conclusiones provisionales.

## REVISION DE SENTENCIAS

El ministro de Gracia y Justicia asistió ayer a la reunión de la comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre revisión de sentencias. La mayoría de la comisión dió dictamen de acuerdo con el remitido por el Congreso.

El Sr. Martínez del Campo formuló voto particular.

Las principales modificaciones que este propone, son las siguientes: Establecer que la revisión tendrá lugar cuando haya dos sentencias contradictorias y cuando hechos ciertos, a juicio del Tribunal Supremo, acrediten que la sentencia fué dictada sobre fundamentos inciertos ó falsos.

El Tribunal Supremo en pleno conocerá de la revisión, pudiendo dictar la nueva sentencia ó mandar que se instruya nuevo proceso por el tribunal que designe, que será civil ó militar, según corresponda.

El Tribunal Supremo podrá abrir proceso para la revisión de una sentencia, cuando por el fiscal ó por persona a quien afecte se revele un hecho desconocido, del que racionalmente se deduzca error sustancial ó injusticia de la sentencia.

## Abogadillos y poetas

Leemos en el *Diario del Comercio* de Barcelona:

«Es una verdad que en el teatro del Tivoli, la otra noche, con motivo de ejecutar la orquesta la Marsellesa para saludar con su himno nacional a los marinos franceses que estos días nos han honrado con su visita, parte del público allí congregado, por virtud de esa impresionabilidad del momento, característica de nuestra meridional idiosincrasia, extremó sus manifestaciones de entusiasmo hacia los extraños huéspedes, y es una verdad también que algún jovenzuelo irreflexivo dió algún grito imprudente, ahogado, más no repetido por la gran masa de circunstantes.

Asimismo es una verdad que existe en Barcelona un núcleo de fanáticos por Cataluña, compuesto de gente joven, abogadillos sin pleitos, poetas sonadores, cuatro músicos, otros tantos pintores y unas cuantas docenas de horteras con sus pupos de las tres últimas cosas y sus ribetes y señales de mentecatos mundos y lirondos.

Fuera de esta plaga, no hay en todo Cataluña ninguna persona seria ni sensata que sueñe con fantásticos separatismos ni con locas anexionas; mas lo que sí hay, ciertamente, pero no tan general como se cree, es una tendencia regionalista que ha ganado gran número de adeptos en estos últimos tiempos a causa de los desastres padecidos por la nación española.»

## LOS AMIGOS

### del duque de Tetuan

Telegrafía a *El Liberal* su corresponsal de San Sebastian:

«He hablado hoy con varios caracterizados tetuanistas.

Estos aseguran que el duque de Tetuan conoce en todos sus detalles la situación política, y que se mantendrá por ahora a la expectativa.

Creen los tetuanistas que si para el mes

de Octubre, antes que se abran las Cortes, hay modificación ministerial, y el Sr. Silveira solicite el apoyo del duque de Tetuan, éste no aceptará la cartera de Estado.

Si el duque se decide a prestar su concurso al Sr. Silveira, no aceptará otro cargo que el de presidente de la Alta Cámara.

Los tetuanistas a que me refiero siguen creyendo en la posibilidad de que su jefe llegue a formar Gobierno en un plazo no muy lejano.»

No sabemos qué caracterizados tetuanistas serán a los que se refiere el corresponsal, porque los Sres. Castellano y Sanchez Bustillo están en Madrid, y el Sr. Navarro Reverter en Santander.

## La cuestión Dreyfus

París 26.—El Sr. Weil, profesor del Instituto Voltaire ha sido declarado en suspenso en sus funciones por haber hecho ante sus discípulos una calurosa apología de Dreyfus.

París 26.—El catedrático del Instituto, cuya suspensión se ha decretado, es israelita. Había escrito un libro haciendo la apología de Dreyfus y había organizado una suscripción con objeto de hacer un regalo a los hijos de éste.

Dicha suscripción iba encabezada así: «Para los hijos del mártir.»—*Fabra.*

## DESCONTO

Londres 26.—A juzgar por las noticias de Filipinas que se reciben por la vía de Hong Kong, aumenta el descontento entre los voluntarios americanos, habiéndose señalado algunos actos de indisciplina.

Casi todos los periódicos de los Estados Unidos juzgan necesario y urgente el relevo de Otis; de otra suerte, prevén graves sucesos en el archipiélago.—*Fabra.*

## LAS FIESTAS DE VENDRELL

### Sermones en catalán

Vendrell 26.—Hay bailes en las calles, castillos de fuegos artificiales y grandes reuniones de sociedad en el Salon del Tivoli. Actúan en los teatros una compañía de zarzuela y otra ecuestre.

Las funciones religiosas se han celebrado con gran solemnidad.

Los catalanistas habían pedido con gran empeño que el sermón se pronunciara en el dialecto del país.

Así se ha hecho, pero el descontento ha sido que todo el mundo saliera del templo diciendo que prefere los sermones en castellano.

El asunto de todas las conversaciones es la cuestión regionalista.

## LA ESCUADRA FRANCESA

### EN LAS BALEARES

Mahón 26.—El almirante Fournier y los oficiales de la escuadra francesa asistieron anoche a la parroquia de Santa María para oír el famoso órgano.

En obsequio de la escuadra tocó en el paseo la música militar, disparándose en el puerto fuegos artificiales.

Todos los buques de la escuadra encendieron sus focos eléctricos, presentando el puerto un aspecto fantástico, que presenciaron millares de personas.

Las autoridades han almorzado hoy con el almirante en el *Brennus*.

### Regatas

Se han efectuado las regatas, que resultaron brillantes.

Las han amenizado las músicas y han surcado el puerto centenares de embarcaciones.

Los muelles y los miradores estaban ocupados por miles de personas.

El Club ha obsequiado a los almirantes y a las autoridades.

Al destapar el Champagne brindó el almirante Fournier por la prosperidad de España y por el pueblo mahonés.

Contestóle el Obispo de la diócesis, diciéndole que se congratulaba en brindar por el representante de un pueblo hermano.

La escuadra tiene orden de salir mañana a las seis para Tolón.

## NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

### Huelga de carpinteros

San Sebastian 26.—Se han declarado en huelga esta mañana, por disensiones con el capataz, los obreros de la carpintería mecánica de la viuda de Urquola.

Una comisión de ellos ha visitado al alcalde, señor conde de Torre Muzquiz, pidiéndole que solucionara el conflicto.

### La seccion de Estado

San Sebastian 26.—Se ha constituido en el hotel de Londres la seccion del ministerio de Estado para despachar los asuntos de este departamento.

Forman dicha seccion D. Francisco Martí, D. Alfonso Merry del Val y D. Antonio Piá.

El Casino.—El embajador de Inglaterra.

San Sebastian 26.—Esta noche ha inaugurado la temporada en el teatro del Casino la compañía cómica lírica que dirigen los Sres. Salvat y Leon.

Esta tarde ha regresado a San Sebastian, donde se propone pasar el verano, el embajador de Legaterra.

### Desgracia

San Sebastian 26.—Una barca, tripulada por cinco hombres, ha zozobrado en el río Orío, pereciendo uno de ellos.

por el Sr. Canalejas, y dice que las que solicitaban las Cámaras de Comercio se referían a la totalidad del presupuesto, y que esas están ya hechas.

Cree que el régimen tributario es deficiente, y que por eso no se recauda más, y afirma que la situación económica del país es mejor de lo que supone el Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas rectifica, insistiendo en que para normalizar la situación, es necesario compensar los sacrificios que sufren los ingresos con rebajas en los gastos, y expresa la opinión de que para tener buena Hacienda no hay que consultar a los hombres políticos, sino a los desconocidos, a los comerciantes y labradores.

El Sr. Puigcerver niega que haya censurado la obra del Sr. Canalejas, y protesta de las frases del Sr. Canalejas relativas a que haya tratado de romper la fórmula concertada por el Gobierno con las minorías.

Cree que ésta no podrá presentar en Octubre al plan de reorganización de servicios ofrecido al país.

El señor ministro de Hacienda insiste en que el Sr. Puigcerver debía presentar una enmienda en lo relativo, y en vista de que no lo hace, declara que tiene que mantener el artículo, aunque sí acepta la modificación en lo relativo al empréstito de que éste consistirá en rentas del 5 y del 6 por 100.

Sin más debate acerca de la totalidad, se pasa a discutir el artículo.

El Sr. Azcárate combate al Banco de España porque es de los europeos el que menos intereses paga al Gobierno, menos servicios presta al país y más caros los cobra.

El señor ministro de Hacienda contesta que el Sr. Azcárate exagera sus censuras, aunque en el fondo está conforme con él.

Considera que una reducción violenta de la emisión podría ocasionar una crisis, y le parece muy acertado que el Banco conserve las reservas en oro, porque éstas pueden servir de base para normalizar la circulación.

Rectifica el Sr. Azcárate.

El Sr. Urzaiz había para alusiones, recordando lo que ha ocurrido con otros monopolios, sobre los cuales dió el Sr. Azcárate un dictamen, como letrado.

Se aprueba el primer artículo, y al preguntar el presidente que si se proroga la sesión, el Sr. Sanchez Guerra se opone, fundándose en que no se ha querido oír a la minoría de que él forma parte.

El señor Presidente se advierte que todas las minorías habían prestado su conformidad, y que como los Sres. Gamazo y Maura se hallan ausentes, se había consultado con el Sr. García Crespo, gamacista, que iba a hablar y que no opuso el menor reparo a la prórroga, pero en vista de que no existía una unanimidad completa, no había por qué violentar a nadie.

Y a continuación se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve.

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Presididos por el Sr. Vincenti se reunieron anoche en la Asociación de Funcionarios Civiles los directores y profesores de segunda enseñanza que tienen establecido en Madrid sus particulares centros docentes. Se acordó elevar a las Cortes una exposición, que apoyará en el Congreso el señor Vincenti y que comprenderá los siguientes puntos:

1.º Derogación del actual decreto de enseñanza dado por el ministro de Fomento.

2.º Recabar del Gobierno la promesa de presentar a las Cámaras un proyecto de ley acerca de la enseñanza en general, y en cuya formación intervengan todos los organismos que a la misma contribuyen, y

3.º La anulación de los privilegios que disfrutaban los órdenes religiosos dedicados a la instrucción.

## Gobernadores

La *Gaceta* publica hoy los decretos admitiendo la dimisión al gobernador de la provincia de Barcelona, D. José Marina y Vega; nombrando para dicho cargo al de la de Granada, D. Severino Eduardo Saz y Escartin, y para éste último cargo a don Rafael Comenge.

## La huelga de Bilbao

### En La Vizcaya

Bilbao 26.—Hoy se han celebrado dos meetings en la zona fabril.

En el de la fábrica Vizcaya los obreros acordaron volver al trabajo.

Créese que mañana resuendrán todos sus faenas.

El consejo de esta fábrica ha despedido a 200 obreros, acordando poner un anuncio con sus nombres.

### En Altos Hornos

El consejo de administración está dispuesto a admitir a los operarios, pero manteniendo su autoridad para disponer del personal obrero.

## Socialismo cristiano

Roma 26.—El Papa ha ordenado la formación de un comité de Cardenales con el exclusivo encargo de estudiar las cuestiones relativas al socialismo cristiano.

## LOS PRESOS DE MONTJUICH

El diputado republicano Sr. Lletget ha recibido un telegrama de Barcelona en el que le dicen que se han extremado las medidas de rigor contra los sentenciados a consecuencia del proceso de Montjuich que cumplen condena en el penal de Alhucemas.

El Sr. Lletget hará hoy una pregunta al Gobierno sobre este asunto.

## PROCLAMA DE AGUINALDO

Al celebrarse el primer aniversario de la insurrección de Filipinas el día 11 del actual, Aguinaldo ha publicado en Tarrac el siguiente Manifiesto:

«Filipinas: Hija querida del ardiente sol de los trópicos, encomendada por la Providencia al cuidado de la noble España, no seas ingrata a la memoria de la que te dió su propia cultura y la que te abrió el camino de la civilización.

Es verdad que ella pensó ahogar sus aspiraciones de independencia, como una madre amante se opone a la separación definitiva de la hija de su ama; esto solo prueba el exceso de cariño que España sentía por ti....

Filipinas: Flor delicada de Oriente, separada hace ocho meses escasos del regazo maternal, te has atrevido a desafiar a una nación grande y poderosa como los Estados Unidos, después de organizar y disciplinar, con tus escasos medios, tu pequeño ejército....

No seremos esclavos de nadie, ni nos dejaremos engañar por palabras vanas. Continuemos defendiendo nuestra patria hasta asegurar su independencia. Veremos si el día, a la gran nación americana reconocemos nuestros derechos.

Aquella doctrina del gran Monroe, de «América para los americanos», no se ha olvidado. Inspirados en ella, afirmamos que las Filipinas son para los filipinos.

Algunos Estados de la Unión americana están decididamente a favor nuestro.

Con especialidad, el partido democrático está convencido de que ambos, vencidos y vencedores, han de perder muchas y muy preciosas vidas.

Mucha gente del pueblo y muchos estadistas censuran a Mac Kinley por inhumano y por haber mandado a sus representantes militares en Manila que lleven a sangre y fuego las operaciones contra nosotros.

Quiéranse ponerlos a prueba; quiéranse ver si borramos de nuestra bandera el color rojo, que significa valor, heroísmo y martirio. No lamentamos la lucha con los americanos. A despecho de sus propósitos manifiestos, están la mayoría de ellos convencidos que luchamos por la justicia y por el derecho, y que la autonomía es una farsa que a serviría solo para salvar ciertas riquezas acumuladas.

Nunca hemos ocultado nuestras aspiraciones de independencia ni nuestro propósito de luchar hasta el fin para obtenerla. Podíamos haber aceptado la autonomía que América nos ofrece; pero de qué nos hubiera servido, cuando afirmamos nuestra ambición en ser independientes, y solo por las armas podemos librarnos de la soberanía de los americanos?

Si que la intención de los autonomistas es usar la traición y el engaño. Nosotros no admitimos esos procedimientos; no queremos aceptar la autonomía para ser luego traicionados. Deseamos mostrar nuestras aspiraciones con franqueza y sinceridad.

Evitemos el ejemplo de esos paisanos nuestros que, partidarios antes del antiguo régimen, han aceptado la autonomía.

corporaciones practican activas gestiones para conseguir el indulto.

### LA FERIA DE VALENCIA

Valencia 26.—El real de la feria está muy animado y completamente llenos teatros, cafés y pabellones.

La afluencia de forasteros es tan grande, que anoche tuvieron muchos que dormir en los bancos de los paseos.

Mañana se reparará a los pobres bonos de pan, arroz y carne.

Esta tarde han distribuido varias damas de las más distinguidas de esta sociedad, juguetes a las niñas y niños pobres.

Se ha verificado la corrida de toros, toreando Mazzantini, Fuentes y Agabño.

Este último fué cogido, recibiendo dos puntazos, uno en una pierna y otro en el vientre.

Afortunadamente parece que no revisten gravedad.

La plaza estaba lleca.

El desfile fué muy lucido.

### FALSA ALARMA EN LA GRANJA

San Ildefonso 26.—Ayer circuló la noticia de haberse desarrollado una terrible epidemia de difteria.

Numerosas familias se disponían a abandonar la población; pero el gobernador reunió hoy a los cuatro médicos de la localidad, quienes demostraron con evidentes datos la absoluta falsedad de la noticia.

El gobernador ordenó levantar acta, que ha remitido a la infantia.

El alcalde, que también es médico, ordenó poner un bando desmintiendo la noticia.

Ha renacido la tranquilidad.

### Cuestion personal

Dice La Correspondencia: «La cuestion personal pendiente entre el director de El Tiempo y el conde de las Almenas, parece que ha quedado apazada, a petición del último, hasta que terminen las sesiones de Cortés.»

### La Réjane en Madrid

Esta célebre actriz ha firmado un contrato con la empresa del teatro de la Comedia, comprometiéndose a dar un corto número de representaciones durante la próxima temporada de invierno.

Las funciones se verificarán en Noviembre, y la actriz percibirá por cada una de ellas 5.000 francos.

Entre las obras que dará a conocer la Réjane, se cuentan La Parisienne y Zola.

### Por telégrafo interior

#### En Panticosa

Panticosa 26.—Ha llegado a este balneario el Sr. Paraiso, presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Pronto se también esperado el marqués de Comillas.

#### Huelga de toreros

Barcelona 26.—Se ha declarado en huelga los obreros toreros por no respetarse por los patronos las tarifas aprobadas.

#### Un ahogado

Soria 26.—Esta madrugada, estando en una huerta situada en los alrededores de esta capital un joven de catorce años lavando verduras en una noria, perdió el equilibrio, cayendo al agua y ahogándose a los pocos momentos.

#### La langosta

Badajoz 26.—Extensas comarcas del partido de Llerena y otros términos municipales se hallan assolados por completo, efecto de la langosta.

#### Reyerta sangrienta

Cuenca 26.—A las diez de esta noche rieron varios fruteros en la Carretería, calle muy concurrida de esta población, empleando palos y navajas y disparándose cuatro tiros.

Da la reyerta resultaron un herido gravísimo, otro grave y otro leve. Fueron conducidos al hospital de Santiago.

#### Por los consumos

Cuenca 26.—En el pueblo de Casas de Benítez ha habido un alboroto por cuestiones de consumos, sin gran importancia.

#### Arrollado por un tren

Manzanara 26.—Al bajarse anoche de un tren de mercancías en la estación un individuo llamado Manuel Jurado, fué arrollado por un vagón, que le cogió y destruyó el pié derecho, siendo preciso amputarle la pierna.

#### Lo de Sardañola

Barcelona 26.—Ha sido enviada al auditor, para que emita dictámen y poder elevar a plenario la causa instruida con motivo del hallazgo de armas en Sardañola.

#### Motin de pescadores

Castro Urdiales 26.—Varios pescadores de este puerto, en unión de un crecido número de mujeres, produjeron anoche un motín.

A cosa de las ocho de la noche llegó, procedente de Santander, un vapor cargado con 800 arrobas de sardinas para la fábrica de Salaverri, hermanos, de esta villa.

Enterados algunos pescadores, y antes que ellos las mujeres, acudieron a los muelles, invadiéndolos y oponiéndose a la descarga, fundándose en que tales envíos eran la causa de los bajos precios que tiene la pesca.

Visto que no se conseguía un arreglo y que el tumulto aumentaba en los muelles, resignaron las autoridades sus atribuciones en la autoridad militar, que envió al puesto una compañía de infantería de la guarnición.

Con ello se consiguió restablecer la calma, que ya a las seis de la mañana era completa, retirándose la tropa.

#### Caballos desbocados

Valencia 26.—Esta tarde se desbocó un caballo del coche de la baronesa de Bandolet, resultando gravemente herido el cochero, que fué despedido del pescante.

Un hombre por salvar a una hija suya fué arrollado por el vehículo.

La baronesa y su hija también fueron lanzadas de sus asientos, quedando heridas junto a la verja de la Gorieta.

Los caballos chocaron con el tranvía primero y contra el muro de la Fábrica de Tabacos después, quedando el carruaje completamente destruido.

El suceso produjo tal confusión que la gente, huyendo despavorida, arrolló a un sugeto, que ha resultado con una doble fractura en el fémur izquierdo.

Santander 26.—Al anochecer regresaba del Sardinero un coche arrastrado por dos caballos, desbocándose éstos.

El cochero fué despedido del pescante, fracturándose el cráneo y sufriendo una gran conmoción. Estó gravísimo.

Uno de los caballos quedó muerto. El coche iba vacío.

### Una desgracia

Director CORREO. Algeciras 26 (750 n.) Un niño de siete años que estaba jugando en el puerto, fué cogido entre los topes de dos vagones, siendo recogido con pocas esperanzas de vida y falleciendo al llegar al hospital.—Corresponsal.

### El almirante Dewey

Algeciras 26.—Ha llegado a Gibraltar el crucero yankee Olimpia, a bordo del cual viaja el almirante Dewey.

### LA "GACETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia Reales decretos de nombramiento de gobernadores, de que damos cuenta por separado.

#### Hacienda

Autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo al Gobierno autorización para transigir el pleito que el Estado sostiene con los herederos de D. Rafael Deas Adrohar, sobre rescisión de un contrato de establecimiento del censo enfiteutico sobre los almacenes del arden bajo del puerto de Barcelona.

Idem al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley para indemnizar a las comunidades de Alcover, Arbós y otras de las diócesis de Taragona, del importe de sus bienes vendidos por el Estado, por consecuencia de la no ejecución de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo de 22 de Mayo de 1897.

#### Fomento

Admitiendo la dimision presentada por D. Francisco Rivas Moreno del cargo de vocal del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Nombrando vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, a D. Federico de la Viezca y de la Sierra, marqués de la Viezca y de la Sierra.

Aprobando los programas correspondientes a los dos primeros cursos de la segunda enseñanza.

### LOS TEATROS

#### Funcion benéfica

En la reunion celebrada ayer por la Comisión municipal de Beneficencia quedó organizada la funcion que se ha de celebrar mañana en los Jardines del Buen Retiro a beneficio de las Casas de Socorro.

El programa de la fiesta ofrece verdadero atractivo.

En ella tomarán parte, además de los artistas de los Jardines, varios de los que actúan en los diferentes teatros de Madrid.

El local será vistosamente engalanado, y en los intermedios tocarán escogidas piezas las bandas del regimiento del Rey y del Asilo de San Bernardino.

A dicha funcion han sido invitados los ministros, corporaciones y autoridades.

#### Eldorado

La revista Certamen nacional, ha sido reformada por sus autores Sres. Perrín y Palacios, los cuales han hecho algunas modificaciones y agregado escenas nuevas.

La reprise se verificará en la presente semana.

El traje de boda, de los mismos autores, con música del maestro Rubio, se estrenará a fines de la misma semana.

#### Retiro

Anoche se cantó la preciosa zarzuela de Campredon y Bribieri Los diamantes de la Corona, debutando en el papel de reina la señorita Bordás, artista dotada de excelentes facultades, que canta muy bien, y que fué justamente aplaudida durante toda la representación.

La concurrencia celebró los méritos indiscutibles de la debutante, y la llamó muchas veces a la escena.

También se distinguieron en sus respectivos papeles la señorita Sola y los señores García, Belza y Barrenas.

### AL MENUDEO

#### Denuncia

El cónsul de Portugal en Madrid se presentó ayer tarde en el juzgado de guardia, manifestando que desde Portugal enviaron a Madrid diez pasados por el correo, cuatro títulos de la Dauda interior al 4 por 100, los cuales títulos no habían llegado a poder de su destinatario.

#### Cuestion personal

La cuestion personal surgida entre los Sres. D. Manuel Bueno y D. Ramon Valle Inclán ha quedado resuelta con un acta pareri y D. Vicente Baitás, padrinos del Sr. Bueno.

Segun parece, dichos señores, despues de recabar para su apadrinado la calidad de ofendido, proponian un duelo a sable a todo juego.

#### Tormenta

Una formidable tormenta que descargó en la provincia de Leon el jueves último, causó grandes daños en varios pueblos, especialmente en Añuñuela y Rabanal del Camino. Centenares de vacunos han experimentado sensibles pérdidas.

#### Banquete

Los electores del distrito del Congreso obsequiarán con un banquete en el restaurant de los Jardines el próximo domingo al concejal del citado distrito y conocido abogado D. Vicente Buendía.

#### Veraneo

Ayer salieron para Cestona la señora marquesa de Perinat y su hija María Teresa.

#### Homenaje a Velazquez

Los artistas de Amberes han enviado a Madrid, para que sea deposita en su nombre ante la estatua de Velazquez, una palma.

#### Contadores de fondos

Ayer tarde empezaron en la Universidad Central los ejercicios teóricos de los aspirantes a Contadores provinciales y municipales.

Se rifa automóvil. Billete una peseta. Principales loterías. Sorteo 31 Julio.

COGNAC, Henri GARNIER & Co

Reyerta sangrienta Un sangriento suceso ocurrió anoche en el paseo de las Delicias.

Entra un barquillero y unos chicos se promovió un altercado, que terminó sacando uno de estos últimos unas tijeras con las cuales inflirió a Ramon Garcia, que así se llama el barquillero, dos heridas en la espalda, una de ellas de gravedad.

El herido ingresó en el hospital Provincial.

El agrisor, Fabian Cazorla, cuenta apenas quince años; fué detenido.

### Timador detenido

Los agentes de la ronda especial del Gobierno civil detuvieron ayer al timador Julian Sanchez, que por el procedimiento del portugués, había timado 2.600 pesetas y un pagaré de 15.000 a D. Amador Dobarganés, sargento repatriado.

La detencion se llevó a cabo por la gestion del delegado jefe de la ronda, Sr. Ziquero.

### Robo importante

Anoche se cometió un robo de alguna importancia en la casa núm. 23, principal, de la calle del Barco, habitacion de doña Encarnacion Parrodo.

Los ladrones se llevaron seis pñuelos de Manila, 12 pñeras de pendientes con diamantes, 18 sortijas, dos relojes de oro, otros dos de plata, dos botones de oro y 1.500 pesetas en billetes de Banca de España.

### Huelga de canteros

Ayer se declaró en huelga los canteros empleados en las obras de la Iglesia de Nuestra Señora de la Almudena.

Termina diciendo que la principal base, tanto de la ley de Sanidad como de la regeneracion toda, debe ser la moralidad, pues si ésta no existe, serian inútiles cuantos trabajos se hicieran.

El Sr. Calleja, presidente de la comision, contesta, deduciendo que la ley de Sanidad es una ley de prevision, y que al relectarse el proyecto, con seguridad se tendrá presente por el Gobierno las atinadas observaciones del Sr. Ochoa.

Sin discusion son aprobadas hasta la base 7.ª inclusive.

A la base 8.ª se admite una enmienda del señor vizconde de Campo Grande.

A la base 9.ª se leen dos enmiendas de los señores vizcondes de Campo Grande y Hernandez Prieta, que no son admitidas por la comision.

El señor vizconde de Campo Grande defiende su enmienda, encaminada a permitir que los que sean a la vez médicos y farmacéuticos puedan ejercer ambas profesiones.

Despues es aprobada la ley con varias enmiendas de los señores conde de la Encina, Jimeno, vizconde de Campo Grande y Sanchez de Toca.

La enmienda suscrita por el conde de la Encina establece que los médicos titulares y farmacéuticos entren por concurso y sean considerados inamovibles.

Puesto a discusion el articulado, se aprueban los artículos 1.º y 2.º, desechándose una enmienda que al último presentó el señor Martínez del Campo.

### SENADO

#### Sesion del dia 27 de Julio de 1899

Abrese a las tres y media, presidida por el general Martínez Campos.

El ministro de Marina en el banco azul.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Palanca pregunta a la Mesa el reser-va la palabra cuando está presente el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Solís presenta una solicitud del Obispo de la Habana, rogando su tramitacion, y se pasa al

#### ORDEN DEL DIA

#### Ley de Sanidad

El Sr. Ruiz Martinez rectifica.

El Sr. Pulido (de la comision) rectifica también.

El Sr. Cortejarena interviene y se duele de que se conceda tan poco interés a discusiones que entrañan tanta gravedad, y se muestra conforme con el Sr. Ruiz Martinez en lo relativo a la descentralizacion de los servicios sanitarios.

El Sr. Calleja (de la comision) da las gracias al Sr. Cortejarena por su intervencion en el debate.

El Sr. Ruiz Martinez rectifica otra vez conceptos del Sr. Cortejarena.

Se aprueba sin discusion la totalidad y hasta la base 2.ª.

A la base 2.ª se lee una enmienda por el señor vizconde de Campo Grande, pidiendo se suprima la frasa cremacion que en su redaccion aparece.

El Sr. Fernandez Caro manifiesta, en nombre de la comision, que no puede admitirse la enmienda, por tener la ley que previer toda clase de contingencias en los servicios sanitarios, y pudiera alguna vez establecer la cremacion de los cadáveres.

Se desecha la enmienda en votacion ordinaria.

Interviene el canónigo Sr. Ochoa, el que se duele de que la anterior enmienda no haya sido admitida.

Entiende que hay que prever que la ley que se discute no sea un arma más para el caciquismo.

También dice que es preciso evitar que a pretexto de la ley puedan impedirse, en determinados momentos, manifestaciones del culto católico.

Protesta de que a pretexto de la higiene no se permitan los oficios de cuerpo presente en las iglesias, consintiendo en cambio la instalacion de capillas ardientes en las casas, que no reúnen nunca las condiciones de ventilacion y demás de higiene que en aquellas.

Pide también que la ley de Sanidad no sea instrumento para que la Iglesia no pueda ejercer su prerrogativa de señalar quienes son dignos e indignos de lugar sagrado, sin que haya necesidad de esperar los tres años cuando haya existido la violacion de la reputacion eclesiástica.

(Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez de Toca.)

Dice que la piedad ha perdido mucho con haber slejado, a pretexto de la higiene, los cementerios de las poblaciones.

Solicitan los huelguistas el mismo sueldo que perciben los trabajadores de las obras particulares, y por habérselos negado aquel aumento en el jornal, abandonaron el trabajo.

### La flojera

Segun los datos oficiales de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, existen en la actualidad 24 provincias invadidas por la plaga flojera, cuya extension comprende 170.935 hectáreas de terreno.

### La Cruz Roja

Anoche se verificó la inauguracion oficial del domicilio de la comision de La Cruz Roja del distrito de la Inclusa.

Supresion de destacamentos Con motivo de la baja en los cuerpos por las licencias recientemente concedidas, el ministro de la Guerra ha comunicado a los capitanes generales la orden de que se incorporen todos los destacamentos a las plantas mayores.

La orden se ha cumplido ya en Andalucía, y ahora empieza a ponerse en práctica en las provincias del Norte.

### Defuncion

Ayer falleció en Madrid la señora doña Carmen Iribien y J. de la Somara, viuda de Morillo, muy apreciada por sus virtudes, amabilidad y trato agradable. Una afeccion al corazón la ha llevado al sepulcro a los sesenta y nueve años.

## EDICION DE LA NOCHE

### BERNARDO LOPEZ GARCIA

A las cinco de esta tarde se ha verificado, en el antiguo cementerio general del Norte (calle de Magalanes), la exhumacion de los restos del gran poeta nacional, Bernardo Lopez Garcia, para ser trasladado a Jaen, su patria, donde se le ha de levantar un hermoso monumento.

Organizado el cortejo fúnebre, recorrió las calles de Fuencarral, M. ntera, Puerta del Sol, Carretas, Atocha y estacion del Mediodía.

El cadáver ha sido encerrado en un féretro imperial, y fué colocado en una hermosa carroza que iba tirada por seis caballos.

### RUMORES DE ASESINATO

Nueva-York 27.—Un telegrama de Cabo Haitiano dice que corre alijuny acreditado el rumor de que el presidente de la República dominicana, D. Ulises Hauesaux, fué asesinado anoche en Moco por un individuo llamado Ramon Caceres.

Se añade que el asesino logró darse a la fuga y que toda la policia va en su persecucion.

Se dice, además, que D. Wenceslao Figueroa, vicepresidente de la República, se ha encargado del mando supremo de la misma.—Fabra.

### El cónsul de Francia Y EL CAPITAN GENERAL

#### La manifestacion del Tivoli

Barcelona 27 (425 m.). El cónsul de Francia, en nombre de su gobierno, ha dirigido una carta al capitán general, agradeciéndole las manifestaciones de que fueron objeto los marinos; añadiendo que tanto al almirante como al cónsul, le desagrado la manifestacion del Tivoli, la que reprueban en absoluto.—Mencheta.

### SESION DEL DIA 27 DE JULIO DE 1899

Abrese a las tres y media, presidida por el general Martínez Campos.

El ministro de Marina en el banco azul.

#### Ruegos y preguntas

El Sr. Palanca pregunta a la Mesa el reser-va la palabra cuando está presente el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Solís presenta una solicitud del Obispo de la Habana, rogando su tramitacion, y se pasa al

#### ORDEN DEL DIA

#### Ley de Sanidad

El Sr. Ruiz Martinez rectifica.

El Sr. Pulido (de la comision) rectifica también.

El Sr. Cortejarena interviene y se duele de que se conceda tan poco interés a discusiones que entrañan tanta gravedad, y se muestra conforme con el Sr. Ruiz Martinez en lo relativo a la descentralizacion de los servicios sanitarios.

El Sr. Calleja (de la comision) da las gracias al Sr. Cortejarena por su intervencion en el debate.

El Sr. Ruiz Martinez rectifica otra vez conceptos del Sr. Cortejarena.

Se aprueba sin discusion la totalidad y hasta la base 2.ª.

A la base 2.ª se lee una enmienda por el señor vizconde de Campo Grande, pidiendo se suprima la frasa cremacion que en su redaccion aparece.

El Sr. Fernandez Caro manifiesta, en nombre de la comision, que no puede admitirse la enmienda, por tener la ley que previer toda clase de contingencias en los servicios sanitarios, y pudiera alguna vez establecer la cremacion de los cadáveres.

Se desecha la enmienda en votacion ordinaria.

Interviene el canónigo Sr. Ochoa, el que se duele de que la anterior enmienda no haya sido admitida.

Entiende que hay que prever que la ley que se discute no sea un arma más para el caciquismo.

También dice que es preciso evitar que a pretexto de la ley puedan impedirse, en determinados momentos, manifestaciones

El Sr. Romero Robledo insiste en cuanto ha manifestado, y dice que mal se compagina esto con la conducta que observó días anteriores, cuando permitió cantar ante los jefes de la escuadra francesa otro himno, titulado Los Segadores, que viene á ser algo parecido al canto de guerra de los catalanes. Oyó de pie el himno é hizo que el almirante y todos los presentes le emitaran.

Por otra parte, si no hubiera habido nada censurable en la conducta del alcalde, no existiría motivo para que en la órden de la plaza se censurara por el capitán general la conducta del gobernador y del alcalde.

En la sesión de la plaza, en ese caso, no ha debido darse, á lo cual me debiera contestar el ministro de la Guerra; pero nada podremos saber del asunto, porque el general Polavieja se ha propuesto, sin duda, no concurrir al Parlamento.

El Sr. Dato defiende la conducta del alcalde, y dice que el ministro de la Guerra no asiste á las sesiones por hallarse su salud resentida.

El Sr. Romero Robledo: Pues no está malo para leer proyectos de ley con gran uniformidad; pero se pone enfermo cuando tiene que contestar á preguntas de los diputados.

Sin duda por su enfermedad se ausentará de Madrid.

El mal ejemplo del Sr. Pidal va cundiendo.

El Sr. Muro dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia, lamentándose de que, por parte del Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, no se haya dado cumplimiento á una comunicación de uno de los jueces de Madrid, interesándole su auxilio para aclaraciones en un proceso que se incoaba, resultando de esto que la causa tuvo que sobreescribirse por falta de prueba.

El Sr. Durán y Bas contesta que desconoce el hecho, pero que no puede menos de causarle extrañeza que, en caso de ser cierto, la parte perjudicada no utilizara los recursos que la ley le concede.

Añade que no puede intervenir en este asunto porque no es competencia del ministro la cuestión de procedimiento, y lo que haya resuelto la Audiencia lo habrá hecho con arreglo á ley.

El Sr. Muro rectifica y pide que se procure hacer algo en favor de los escribanos de actuaciones que residían en nuestras perdidas colonias.

El señor ministro de Gracia y Justicia afirma que se cuidará el Gobierno de estudiar el asunto dictando la resolución más equitativa.

El señor ministro de la Gobernación, contestando á preguntas del Sr. Sarabia, dice que los expedientes electorales relativos á la provincia de Santander, á que se refería el diputado, han seguido los trámites reglamentarios y se hallan ya á informe del Consejo de Estado.

A preguntas del marqués de Villasegura, contesta que el jefe de la estación telegráfica de San Sebastián es persona dignísima y que no se debe extrañar de que se haya nombrado un inspector especial y se envíen allí empleados, pues con motivo de la estación allí de la corte aumenta considerablemente el servicio.

Repite lo que manifestó en sesiones anteriores respecto al excesivo número de estaciones permanentes, pero no puede de pronto hacer una reforma radical.

Añade que no puede hacer las reformas que en el Cuerpo de Telégrafos pretende que se lleven á cabo el marqués de Villasegura, porque sería necesario aumentar los gastos y la penuria del Estado no lo consiente.

El Sr. Hernández de Velasco se ocupa de la suerte que hayan de seguir los telegrafistas de Ultramar.

El Sr. Dato contesta que dichos empleados han solicitado ser incluidos en el escalafón de la Península, y que en su día se resolverá después de oír al Consejo de Estado.

Asegura que desea encontrar medios de mejorar la situación de esos funcionarios.

ORDEN DEL DIA

Arreglo de las Deudas

Un secretario de lectura al art. 2.º El Sr. García Crespo le combate.

Afirma que es anti-constitucional el propósito del ministro de Hacienda, por oponerse al art. 3.º de la Constitución, que dispone que todos los españoles están obligados á contribuir á las cargas del Estado. Lo que se pretende llevar á cabo falta abiertamente á la equidad y á la justicia.

Censura que no se haya legislado en firme sobre los billetes hipotecarios de Cuba, dejando poco menos que en el aire el pago de dichos billetes.

Explica la baja de la cotización en dichos valores, por haberse dicho que las Deudas coloniales no serían reconocidas como nacionales.

Durante gran parte del discurso del señor García Crespo celebran animada conferencia en el banco azul los Sres. Silveira y Villaverde con el conde de Torreanaz, gobernador del Banco de España, que permanece en pie ante el pupitre del Gobierno. Se nota que sacan papeles y consultan cifras.

Sostiene que la Deuda de Cuba es una Deuda nacional.

Afirma que España pignora billetes de Cuba por valor de 580 millones, para atenciones de la guerra con los Estados-Unidos, y que redunda, no en beneficio de la colonia, sino de España.

El sacrificio que se impone á los tenedores de billetes de Cuba podría tener explicación, si fuera para restablecer nuestro crédito.

Censura significando que es el peor camino para restablecer el crédito el presupuesto con 28 millones de aumento para Guerra, cuando precisamente se celebran en La Haya la Conferencia de la paz, y aumentos en Marina, después de la derrota de la escuadra en Santiago de Cuba.

Censura que se mantengan las embajadas después de haber visto que de nada nos han servido en la ocasión más importante en que los embajadores hubieran podido demostrar su utilidad, que fué al pactar la paz con los Estados-Unidos. Tal vez—dice—como el cocherito del cuento hayan dejado sus servicios para mejor ocasión. (Risas.)

De qué manera nos han de juzgar las demás naciones al ver tales dispendios? (El señor presidente de la Cámara agita la campanilla, por creer que se separa en algo del asunto para que tiene la palabra.)

El Sr. García Crespo dice que no es justo que por ser la primera vez que habla en las Cortes no se le consienta á él lo que á otros diputados les está permitido.)

El Sr. García Crespo continúa su discurso, calificando de quijotismo empeñarnos en seguir una vida de ostentación y lujo cuando somos pobres.

Por eso resulta justa la carcajada que lanzará Europa cuando se entere de cómo pretendemos restaurar nuestro crédito.

Censura el hecho de que no debiendo regir el impuesto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria sino desde el mes de Julio, cuando los tenedores de billetes hipotecarios de Cuba han ido al Banco de España á cobrar el trimestre anterior á 1.º de Julio,

se les ha descontado el 36 por 100. La ley no puede tener efecto retroactivo, y no se debe en modo alguno cobrar esa impuesta, por ser ganancia verificada en los meses de Abril, Mayo y Junio.

El hecho es una exacción ilegal y un verdadero despojo. El Gobierno debe ordenar al Banco devuelva á esos tenedores el interés que sin razón se les ha deducido.

El Sr. Comys (de la comisión) reconoce que es natural que los perjudicados se quejen.

Respecto á las Cubas, ahora es cuando se alza una voz en favor de los tenedores.

No es cierta la falta de equidad que supone el Sr. García Crespo, pues la mejor prueba de ello es que todos los tenedores de valores se quejan por igual. Tienen razón al quejarse, pero hay que imponer á todos sacrificios.

El punto principal á que voy á referirme es el con que ha terminado su discurso respecto al descuento del 36 por 100 á los billetes hipotecarios de Cuba.

El día 1.º de Julio es cuando empieza el nuevo ejercicio económico, y por eso se ha cobrado, sin que proceda la devolución.

Dice que le extraña doblemente que sea el Sr. García Crespo quien censure esto, indicando que obedece á una reforma del señor Gamazo, jefe del Sr. García Crespo.

El Sr. García Crespo: Sea quien fuere. Todo lo que en defensa de los billetes de Cuba se diga, es poco, y en teoría estamos conformes; pero la triste situación de la patria impone sacrificios.

Afirma que una de las ventajas mayores es no haber determinado nada fijo respecto á los billetes de Cuba, pues así no constituir situación definitiva, se deja la puerta abierta para que si alguna vez obtenemos concesiones, puedan también ser aprovechadas por esos valores.

Termina lamentando la poca fé que el Sr. García Crespo tiene en la restauración del crédito, afirmando que Gobierno y oposiciones unidos harán algo bueno.

El Sr. García Crespo rectifica, insistiendo en que es ilegal lo que ocurre con los billetes hipotecarios de Cuba.

En votación ordinaria se aprueba el artículo 2.º Se pone á discusión el art. 3.º

El Sr. Montilla presenta y apoya una enmienda pidiendo que en artículo aparte del mismo capítulo de obligaciones generales del Estado, se consigne el crédito legislativo que exija el pago de los intereses de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas.

En un razonado discurso, que la Cámara escucha con atención, califica de injusta la conducta del ministro de Hacienda al tratar con manifiesta desigualdad las obligaciones de Filipinas, especialmente si se las compara con las de Aduanas.

Es verdaderamente injusto—dice—que mientras á las Aduanas como compensación á la suspensión de amortización se les bonifica con un 23 por 100, á las Filipinas se les perjudica con un 15.

El Sr. Villaverde, de la comisión, le contesta, afirmando que el diferente plazo de amortización que á unas y otras se concede justifica esas diferencias.

El Sr. Villaverde dice que para calcular equitativamente el suplemento de interés que habia de darse á cada clase de Deuda, no tenía por qué tomar en cuenta el número de cupones, ó sea el tiempo que hubieran cobrado, sino las condiciones de emisión de cada una.

Añade que las obligaciones de Filipinas son Deuda del Estado, á diferencia de las Aduanas, que lo son del Tesoro; pues las primeras tienen cuarenta años de amortización, y las segundas ocho. Estas últimas son deuda de la Península, y las primeras tienen el carácter de valor colonial.

Se hace cargo de las observaciones del Sr. Montilla, y dice que si se admitiera su enmienda, enneguicia reclamarían los interesados en la otras deudas coloniales, lo cual representaría un quebranto de importancia para el presupuesto.

Respecto á entregar para el pago de la Deuda de Filipinas la indemnización de los Estados Unidos, esto crea que perjudicaría á los tenedores, pues como es una cantidad menor recibirían por sus títulos una cantidad inferior á la del precio de cotización.

En cuanto á la indemnización de Alemania, no encuentra relación, ni geográfica, con Filipinas.

Y en lo referente á que se aplicó parte de dicha Deuda á la campaña de Cuba, también lo es que á la de Filipinas se destinó el importe de parte de los billetes hipotecarios de Cuba.

El Sr. Montilla rectifica. (Sigue la sesión.)

LA HUELGA DE BILBAO

Bilbao 27 (12'22 tarde). Los obreros de Altos Hornos siguen en huelga.

De los de la fábrica Vizcaya se han presentado hoy á trabajar unos 300. Los restantes crees que se presentarán mañana.

Anoche hubo una reunión en el Círculo Obrero de Sestao, á la que acudieron los obreros despedidos de los Altos Hornos.

En los hornos Siemens de La Vizcaya se reanudarán los trabajos el lunes próximo, á cuyo efecto admitirá todos los trabajadores que se presenten.

Con objeto de evitar coacciones, los forales patrullan por las carreteras.

En los Altos Hornos sigue la huelga. La suscripción abierta por los socialistas asciende á 1.000 pesetas.—Mencheta.

Los industriales de Barcelona y los nuevos impuestos

Barcelona 27 (4'48 t). Entre los industriales hay indecisión acerca de la forma en que han de protestar contra los nuevos impuestos.

Los pequeños industriales quieren darme de baja en la contribución y cerrar á todo trance los establecimientos.

Los grandes comerciantes prefieren tener abiertas las tiendas, pero negándose á pagar la contribución.

Créese que ocurrirá un conflicto entre ambos elementos por su actitud intransigente.

El gobernador ha conferenciado con varios industriales partidarios del cierre.—Mencheta.

Nota de la Redacción.—No sabemos á qué nuevos impuestos se refiere el anterior telegrama, por no haber votado las Cortes los presupuestos.

La Bolsa de París

Paris 27.—La renta francesa continúa muy floja en nuestra Bolsa, lo cual se atribuye principalmente al temor de que la cuestión Dreyfus agite de nuevo la opinión pública en Francia y produzca serio descontento en el ejército.

Dicha renta abre hoy á 100'25. Esta baja influye en otros valores, habiendo perjudicado la buena tendencia que durante estos últimos días ofrecía el exterior español, el cual, después de subir á 61'75, baja á 61'80.

Paris 27.—A las dos y cincuenta y cuatro de la tarde, el 3 por 100 francés ha bajado á 29'40 y el exterior á 60'55. El brusco descenso de la renta francesa es muy comentado. Ha arrastrado á muchos otros valores de la Bolsa.—Fabra.

Los azúcares de Canarias

El discurso que ayer pronunció en el Congreso el diputado por Canarias, Sr. García Guerra, fué de tonos muy enérgicos, sinceros y patrióticos, mereciendo que el Gobierno fijase su atención en la situación especial del archipiélago canario, para evitar que ciertas medidas, de dudosa prudencia, puedan perjudicar los intereses de aquella provincia.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

San Sebastian 27.—La Reina Regente ha firmado los decretos siguientes: Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada Sr. Lopez Cervera.

Nombrando jefe del Estado Mayor de las Baleares á D. José Muratros, y aprobando una propuesta de recompensas por méritos contraídos en la campaña de Filipinas.

El Sr. Pidal ha dado cuenta á la Reina de haber sido aprobado el proyecto de ley de fuerzas terrestres.

La Mesa del Senado llegará mañana á esta población. Los individuos que la forman almorzarán con la Regente en Miramar.—Fabra.

Asesino abuelto

Paris 27.—Las noticias que se reciben de Buenos Aires con referencia á informes particulares de Montevideo, dicen que en esta última capital, así como en la República Argentina, ha producido verdadero escándalo el hecho de haber sido abuelto el asesino del presidente, Idiarte Borda, fundándose el tribunal en que el reo habia procedido á impulsos de sus sentimientos patrióticos.—(Sic).—Fabra.

Asesinato

Nueva-York 27.—Un despacho de Fort de France confirma la noticia del asesinato del presidente de la República dominicana.

El vicepresidente, Sr. Figueroa, se ha encargado interinamente de la presidencia.—Fabra.

El batallón de Chiolana

Córdoba 27 (11'15 m.). Esta madrugada ha salido para Algeciras el batallón de cazadores de Chiolana, que pertenezca á la guarnición de esta plaza.—Mencheta.

Infantería de Marina

El ministro de Marina ha enviado hoy á la firma de S. M. una promoción de ascensos de alumnos de infantería de Marina á alféreces que comprende los siguientes: D. Antonio Calvo, D. Carlos Castro, don Carlos Sanchez Ocaña, D. Juan Gonzalez Martinez, D. Carlos Coll y D. Manuel Perez.

Español fallecido

El Cónsul de España en Buenos Aires comunica al ministerio de Estado que el súbdito español José Ignacio Domingo, natural de Etoronda (Navarra), murió en el pueblo de Leobaria, habiendo dejado bienes insignificantes, que consisten en aperos de campo usados.

Italia y China

Paris 27.—Entre el ministerio de Negocios extranjeros de Italia y su representación en China, media estos días una activa correspondencia que se supone relacionada con las nuevas dificultades presentadas por el gobierno chino á las aspiraciones de Italia en el Celeste Imperio.

Temores

Paris 27.—Hasta la segunda quincena de Octubre no será convocado el Reichstag austriaco.

Como su misión preferente consistirá en elegir las delegaciones y aprobar los acuerdos imperiales relativos al compromiso económico con Hungría, témense sesiones borrosas y aun sucesos de gravedad.

Vapor-correo

Suez 27.—Con rumbo á Port Said ha salido de este puerto el vapor-correo Iala de Luzon, de la Compañía Trasatlántica.

Nombramiento

Nueva-York 27.—El periódico Journal de Washington, dice que el gobierno norteamericano trata de nombrar al general Merrit gobernador de Filipinas, y al general Otis gobernador de Cuba.

Balance del Dia

El Gobierno parece se halla dispuesto á prohibir la manifestación que proyectan hacer el próximo domingo las señoras que vienen gestando la libertad de los prisioneros de Filipinas, por presumir que elementos ajenos á los trabajos que realizan aquéllas tratan de perturbar el orden con tal motivo.

O ra vez vuelven los telegramas de San Sebastian á decir que allí se ha constituido una sección de la secretaría de Estado; lo cual es extraño porque el ministro propietario reside en Madrid.

Da modo que no se explican bien las funciones de dicha sección en San Sebastian.

En el xpreso de las seis ha salido esta tarde para San Sebastian el vicepresidente del Senado, señor marqués de Perales, y los secretarios señores conde de la Escoba y marqués de Rensosa para llevar á la sanción de S. M. la Reina los proyectos de ley de fuerzas navales y militares y otros varios ayer aprobados.

El gobernador del Banco de España ha celebrado una nueva conferencia esta mañana con el ministro de Hacienda, y después se han reunido en Consejo los consejeros de dicho establecimiento de crédito.

La comisión general de Presupuestos ha vuelto á ocuparse esta tarde de los suplementos de crédito para el pago de las obligaciones de los repatriados.

El ministro de Hacienda, que asistió á la reunion, mostróse intransigente y aconsejó á la mayoría que redactase el dictámen conforme á los proyectos presentados, para que quedase en la sesión de hoy sobre la mesa del Congreso.

El Sr. Prieto y Caules anunció que formularía voto particular, y las demás minorías, á su vez, manifestaron que combatirían el dictámen de la comisión.

El proyecto de ley leído esta tarde por el ministro de la Guerra en el Congreso, se refiere á una indemnización por incumplimiento de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso.

En la sesión de esta tarde en el Senado ha continuado la discusión del proyecto de ley de Sanidad.

En esta discusión han intervenido los Sres. Ruiz Martínez, Pulido, Cortajarena, Calleja y Ochoa.

Este último ha pronunciado un extenso discurso encaminado á recabar la libertad y autonomía de la Iglesia en varios extremos relacionados con la ley para evitar conflictos.

Ha quedado aprobada la totalidad y los artículos 1.º y 2.º, con algunas enmiendas.

En el Congreso, las explicaciones que ha dado á primera hora el ministro de la Gobernación, contestando á preguntas del Sr. Romero Robledo sobre prohibición por el alcalde de Barcelona de que cantaran los coros de Clavé el himno Gloria á España, han parecido persuasivas porque realmente no estaba bien que en una fiesta á que concurrían invitados los marinos franceses, oyeran éstos cosas desagradables para el amor propio de su nación.

Después ha seguido el debate de las Deudas, hasta su conclusión.

El discurso del Sr. García Crespo, tratando especialmente de los billetes hipotecarios de Cuba, contiene bastantes apreciaciones de buen sentido.

La enmienda del Sr. Montilla sobre las obligaciones de Filipinas, la apoyó su autor en un discurso claro, metódico y perfectamente razonado, dejando demostrada la poca equidad con que el ministro ha tratado estos valores.

Se cree que á última hora habrá quedado aprobado el proyecto.

Esta tarde, después de varias conferencias previas, se celebró á última hora una reunion en el despacho de los ministros del Congreso, á que concurren el ministro de Hacienda y los Sres. Moré, Puigcerver, Egullor, Azcoárate, Canalejas, Bergamín y Sanchez Guerra, en representación de las oposiciones, acordándose estas bases de arreglo modificando el artículo 7.º en esta forma:

«Con arreglo á la ley de 17 de Mayo y al decreto de 9 de Agosto de 1898, el Gobierno convendrá con el Banco de España:

1.º La reducción á 2 000 millones de la facultad de emisión que fija en 2 500 millones aquel decreto.

2.º La reducción del interés de los pagarés á 90 días que el Banco conserve en cartera, y de la cuenta de crédito con garantía, procedente de Ultramar, á un tipo anual inferior al 3 por 100, en compensación de los beneficios que el Banco pueda reportar de las disposiciones de la ley de 17 de Mayo.

Este interés podrá elevarse cuando así lo exijan circunstancias extraordinarias.

Si no fuesen satisfechos los pagarés á su vencimiento y no se conviniere su renovación, el Banco será reembolsado del importe de aquellos con el producto de valores que negociará el Tesoro.

3.º La apertura de una nueva cuenta de crédito hasta 100 millones de pesetas para atender á la Deuda flotante especial á que se refiere el artículo anterior con la garantía y demás condiciones que previamente se estipulen.

Queda derogada la facultad que la ley de 17 de Mayo de 1898 concede al Gobierno para reducir las reservas exigidas por la misma ley y por la de 14 de Julio de 1891.

Créese que el Senado tramitará la ley de arreglo de las Deudas en dos sesiones; y, por tanto, que el lunes ó el martes se acordará la suspensión.

Charada

No hagas segunda tercera de lo que te diga Inés, pues ayer á una vecina dijo que eras un tres. Añadido que eras un viejo y quieres enamorar, y en el todo de tu vida debes pensar en rezar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: PA LA CIO

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 27 DE JULIO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Día 26, Día 27, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizab., Tesoro, Ultramar, Bancos y Social, and Ac. C. de Tabacos.

Cambios sobre el extranjero

PARIS A la vista, 23'35 por 100 ídem papel. A 3 días vista, 23'10 por 100 ídem. LONDRES A la vista, libra esterlina, 31'12 ptas. A 8 días vista, ídem, 00'00. A 60 días vista, ídem, 00'00. A 90 días fecha, ídem, 00'00.

BOLEA DE BARCELONA Barcelona 27 (4'00 tarde). Interior, 4 por 100, 62'50.—Exterior, 4 por 100, 62'50.—Amortizable, 4 por 100, 69'75.—Cubas, 1886, 70'00.—Cubas, 1890, 59'00.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—N.º 1, 49'75.—Colonial, 00'00.—Francia, 40'00.—Orensá, 11'10.—Aradís.

De la Agencia Fabra Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 61'52, 61'75 y 61'60.—3 por 100 francés, 110'25. Londres 27.—Exterior español, 69'25.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 23º sobre 0. A las doce de la tarde, 36º sobre 0. A las cuatro, 34º sobre 0. La máxima fué de 37º sobre 0. La mínima de 21º sobre 0. El barómetro marca 714.—Buen tiempo.

Cultos

Santo de mañana.—San Víctor y San Inocencio, Pápas; San Nazario y San Celso, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde continúa la novena á su Titular; á las diez habrá misa mayor y por la tarde será orador el Sr. Balsalobre.

En Santa Catalina de Sena principia la novena á Santo Domingo de Guzman; á las seis se expondrá Su Divina Majestad y después del rosario se rezará la novena.

En Jesús ejercicios piadosos, en los que predicará, á las seis, un P. Capuchino. En V. O. T. de San Francisco ejercicios piadosos en los que predicará, á las seis, el Sr. Paayo.

En San Juan de Dios, Carboneras y en San Fermín, Via-Crucis al anochecer.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 9 en punto.—Los dos pilletes. APOLO.—A las 8 3/4.—Las buenas formas.—A las 9 3/4.—El santo de la Irida.—A las 10 3/4.—La luz verde.—A las 12.—Los monigotes.

ELDORADO.—A las 9.—Instantáneas.—A las 10.—El primer reserva.—A las 11.—Los flamencos.—A las 11 3/4.—Instantáneas.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9. Funcion extraordinaria y Inera de abono á beneficio de las Casas de Socorro de esta corte.—Chateau Margaux.—Segundo acto de Jugar con fuego.—Tercer acto de Robinson.—La revoltosa.

Intermedios en el jardin por la banda del regimiento del Rey. Entrada, una peseta.

GRAN CIRCO DE PARÍS.—A las 9.—13.º matine de moda, con un escogido y artístico programa por toda la compañía internacional.—Tomarán parte todas las novedades que han debutado á simientemente. La cacería, los capallos, ciervo y elefantes nadadores. Mr. Maximilian con sus cuatro elefantes amestrados y el internacional War-graph con sus nuevas vistas.

Entrada general, 50 céntimos. GRAN CIRCO DE COLOM.—A las 9.—Funcion extraordinaria.—Con un vale publicado en cualquier periódico de hoy, se le facilitará al portador una localidad ó entrada á mitad de su precio ordinario.—Precios con el vale: Palcos sin entradas, 6'25 ptas.—Butacas con id., 1.—Delanteras con id., 0'50.—Entrada general, 0'25.

IMPRESA DE EL CORREO.

# ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herpéticos y sifilíticos, comezónes de la piel, erupciones, granos, síncicos y cuantas afecciones dependan de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que a todos conviene y a nadie perjudica.

MADRID Farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5  
Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS

## MAGNESIA GRANULAR EFFERVESCENTE

Laxante, refrescante y antibiliosa  
Útilísima para toda familia en verano como refresco y también purgante de los niños. Frasco, 5 rs. Remitido por correo, 9 rs.  
Doble magnesia efervescente incalcarea de Márquez, de la Habana, para las afecciones del estómago. Frasco, 20 reales. Preparada en la casa, superior, 10 reales.  
Farmacia de D. Francisco Garcera, Príncipe 13, Madrid

## SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

### DIRECCIONES

Festales Villanueva, 11.  
Telegráficas Explosivos.  
Teléfono Número 333. MADRID

## GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT

### Líquor concentrado y desulfurado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y se efectúa en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarrros de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.  
El GOUDRON GUYOT se ha experimentado con gran éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.  
Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida.  
El Goudron Guyot AURENTINO, se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma Guyot escrita en tres colores.  
Venta por menor, en las principales farmacias.  
Fabricación por mayor, en casa L. Freres et Ch. Torremón, 10, rue Jacob, en París.

## Regalo útil é indispensable

Una imprentilla PROGRESO de 100 letras surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membretes, sobres, etc., compuesta de 1 componedor, 2 líneas 1 almohadilla, 1 botella tinta, 1 pincel, esparpador de tinta, puesto el todo en una caja de madera fina barnizada y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de escritorio. Precio, ptas. 750. Para hacer tarjetas más grandes, imprentillas de 200 letras, ptas. 10; 300 letras, ptas. 14.50; 400 letras, ptas. 17.50; 500 letras, ptas. 19.95; y 1.000 letras, componedor 6 líneas, ptas. 40. Frasco por toda España, aumenta ptas. 1.50. JUSTO BUJAS, Calle Moncada, 15, Barcelona.

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente secados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; se accion es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, congestiones, tos crónica, dolencias de los riñones, etc.  
Desconfiar de los aceites de color morado, ó precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Yinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.  
Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lescour, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
Atención.—Reflexión en el rótulo al sello del gobierno francés.

## SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripciones al año

	PESETAS
Por una estación particular...	800
Por una estación para fines urbanos y para todos los lin. quillones de la misma...	800
Por una estación de uso público...	1.000
Por un aparato receptor para comunicarse con el teléfono principal y con la Central...	75
Por un aparato para comunicarse solo con el aparato principal...	71
Por un aparato para comunicarse solo con la Central y un centralizador...	50
Por cada línea con cuatro direcciones...	230
Por cada otra dirección...	71
Por un conmutador de dos direcciones...	4
Cada otra dirección...	3
Una línea (al año)...	10

## Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ú otra forma seguido después por otras varias Compañías, ha resuelto un problema transcendental en el seguro de vida: conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera á las pólizas dotales ó seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

### Pólizas á tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes:  
1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados.  
2.º Sustitución de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento.  
3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuación del seguro original á igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos anuales.  
Por las sumas siguientes según las formas de liquidación:

NÚMERO de las pólizas	EDAD al asegurarse	SUMA solicitada á muerte	RESIDENCIA del asegurado	TOTAL de primas pagadas	LIQUIDACIONES		
					1.º	2.º	3.º
255.389	30 años	\$ 5.000	Vigo.	1.697'50	1.514'0	3.667'00	682'25
256.111	39 »	5.000	Barcelona.	2.264'29	1.980'85	3.875'00	781'00
256.782	42 »	10.000	Idem.	5.058'00	4.492'30	8.140'00	1.789'70
258.464	51 »	10.000	Jerez.	7.410'00	6.542'70	9.780'00	2.896'60
259.563	46 »	5.000	Sevilla.	2.968'50	2.643'75	4.335'00	1.083'65
262.087	36 »	5.000	Idem.	2.043'75	1.768'95	3.696'00	693'20
263.384	37 »	10.000	Idem.	4.225'50	3.728'00	7.500'00	1.441'80
263.781	39 »	10.000	Madrid.	4.528'50	3.946'70	7.680'00	1.527'00
264.021	37 »	4.000	Córdoba.	1.690'20	1.470'00	3.000'00	578'2
264.851	30 »	10.000	Barcelona.	3.405'00	2.735'40	6.750'00	1.131'70

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas dotales de La Equitativa á 15 años de acumulación rinden en liquidación, además del capital asegurado pingües beneficios.  
Todo, además de la protección que dichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulación.

## Sucursal Española de LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

## OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 70 pesetas, al precio excepcional de

13 PESETAS

### CUPON PRIMA

VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 13 pesetas

### EL CORREO

recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido.

En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más

lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid.  
Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de  
**EL CORREO**  
CALLE DE LA LIBERTAD, 29

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

### Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con escalas para Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.  
El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona.  
Retorno.—y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30, con escala en Puerto-Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El vapor LEON XIII saldrá de Cádiz el 30 de Julio.

### LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Koroche y Buhire (Golfo Pérsico), Zambar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sincay, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (eventual), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre, 3 Diciembre de 1898, y para Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre 1898.

El vapor P. DE SATRÚSTEGUI saldrá de Barcelona el 12 de Agosto de 1898.

### LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.  
Cinco salidas anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### LÍNEA DE FERNANDO-POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### SERVICIOS DE AFRICA

#### LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, La-rache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

#### SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO sale de Cádiz para Tánger, Argel y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

### Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite cargo y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia de la Comp.ª, Puerta del Sol, 1

## PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París

Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Elzer de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Acciones, espasmos, vómitos, cólicos de ama, espasmos del estómago, tendencia al síncope).  
B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Elzer, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).  
C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).  
D. Perlas de Escamota de Tramentina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaqucas, neuralgias faciales, cefálas, insomnios).  
Fabricación y origen. Casa L. Freres, París.

## IBARRA Y COMPAÑÍA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Málaga y puertos intermedios.  
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.  
Tres salidas semanales en todos los demás puertos de España.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.  
Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

## PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, á domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argensola, número 2, piso 4.º

## Anuncios para funerales y aniversarios

Se reciben en la Administración de este periódico hasta las siete de la tarde.  
Calle de la Libertad, 29, pral.

## Fosfato de Hierro soluble DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.  
El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni engrasce jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin saber; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La precocidad,
- Los Calambres de estómago,
- El linfatismo,
- La Palidez,
- La Lencoreas,
- El destallecimiento,
- La debilidad,
- Las afecciones nerviosas,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.ª

Casa GRIMAULT y C.ª, París 8, Rue Vivienne, 8  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

## PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS  
11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

### PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

- SAVON ORIZA VELOUTE.
- CREME-ORIZA.
- ORIZA-LACTE.
- ORIZA-OIL.
- ORIZA-TONICA.
- ORIZALINE.
- ESS-ORIZA, todos olores.
- ORIZA-HAY.
- ORIZA-POWDER.

Última Novedad  
PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR  
Jabón, Agua de Tocador, Fortinas y Dentifricó á la VIOLETA del CZAR.  
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores  
De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.  
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

## GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

París, 35, rue d'Argout  
EXPOSICION DE 1878.—MEDALLA DE ORO  
NIGRITINE VEGETAL  
Tintura para los Cabellos y la Barba  
Esta Tintura es, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.  
NEGRO, MORENO, CASTAÑO  
Deposito en todas las perfumerías de España.

## VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO  
El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.  
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
Exigense las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.  
POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARÍS.

## ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 personas en España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal  
Vigésima edición, 1899  
(BAILLY-BAILLIERS)  
Ilustrado con 22 mapas de provincias de España.  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1911 y de Barcelona 1288, Medalla de Plata en la de París 1889; Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y a más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.  
Reconocido de utilidad pública por RR. OO.  
Otra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.  
El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.600 páginas cada uno y comprende:  
1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Índice de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para su publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y Repùblica Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuicios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—12. Índice general.  
Precio: 25 pesetas  
Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERS é ELLOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de mundo.

## Regalaz Pectoral L. B. A BASE DE ALQUITRAN

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
Precio de la caja, 9 rs. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la taja que rodea la caja. Fábricas en Bayona, L. Le Beuf.

## JARABE y de la PASTA de Pierre Lamoureux

Para evitar las falsificaciones, deberá exigir el público la firma y sellos del inventor, Pierre Lamoureux, farmacéutico, 45, rue Vauvilliers, París.

## VINO DE BUGEAUD

Tónico-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.  
Producto inofensivo. Resultado garantizado. Salles, Fils, 78, rue Turbigo, París.

## El único legítimo EVIDO DEFRESNE CON PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.  
París, 4, Quai du Marché-Neuf.

## Jarabe de Gibert y Grajeas de Gibert

Afecciones sifilíticas y vicios de sangre. Productos verdaderos y fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exigase la firma del Dr. Gibert y de Bouigny, farmacéuticos. Detonaciones de las imitaciones.—Argentea, Mâcon-Lâtina, París.

## ENFERMEDADES NERVIOSAS CURACION CIERTA

POR EL JARABE HENRY MURE  
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, ictus de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes aaracada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaqucas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espermatorras.  
Envío gratuito de un folleto muy interesante.  
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia).  
Rechusad las falsificaciones. Exigase el nombre Mure.

## POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA AGUA DE BOTOT

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.  
17, rue de la Paix, París.